COPACO
Nuestra Compañía

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 7169/2013 – MEMO N° 373/DC/2013
REF. CONTRATACION PARA IMPRESIÓN DE FACTURAS CONTADO Y RETENCIONES DE COPACO S.A.

Asunción, 22 de enero de 2014

A: GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

Con relación a las ofertas presentadas para la "Contratación para la Impresión de Facturas Contado/Crédito y Comprobante de Retención de COPACO S.A.", se realizan las siguientes consideraciones:

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas Nº 02/14, de fecha 20 de enero del corriente año, se han presentado las siguientes cinco (5) empresas para la contratación del servicio mencionado precedentemente: **FRIGON S.A., GRAFICA MONARCA S.R.L., DAMI CREACIONES, INDUSTRIA GRAFICA B.R. S.A.** y la firma **PC IMPRESIONES.**

Una vez verificado los documentos, se ha dejado constancia en Acta, que la Empresa FRIGON S.A., no presenta los documentos que avalen su experiencia anterior; la firma DAMI Creaciones de Mirna Lugo Muñoz, no ha presentado la fotocopia simple de su última declaración de IVA, y/o impuesto a la renta, que figura "Erróneo" en la Constancia del SIPE, y que el Certificado de Cumplimiento Tributario se halla vencido; y la firma PC Impresiones de Porfirio Calcena, no presenta fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

Se ha procedido a elaborar el cuadro comparativo de Ofertas que se presenta a continuación:

Empresa	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA	Precio Total IVA Incluido
FRIGON S.A.						**64.255.000**
	1	Factura Contado Triplicado	Block de 50x3	15.000	4.250	63.750.000
	2	Comprobante de Retención Triplicado	Block de 50x3	50	10.100	505.000
GRAFICA MONARCA						**100.350.000**
	1	Factura Contado Triplicado	Block de 50x3	15.000	6.650	99.750.000
	2	Comprobante de Retención Triplicado	Block de 50x3	50	12.000	600.000
DAMI CREACIONES						**105.214.000**
	1	Factura Contado Triplicado	Block de 50x3	15.000	6.990	104.850.000
	2	Comprobante de Retención Triplicado	Block de 50x3	50	7.280	364.000
INDUSTRIAL GRAFICA BR S.A.						**92.032.000**
	1	Factura Contado Triplicado	Block de 50x3	15.000	6.090	91.350.000
	2	Comprobante de Retención Triplicado	Block de 50x3	50	13.640	682.000
PC IMPRESIONES						**89.220.000**
	1	Factura Contado Triplicado	Block de 50x3	15.000	5.915	88.725.000
	2	Comprobante de Retención Triplicado	Block de 50x3	50	9.900	495.000

Conforme al criterio de evaluar a partir de la oferta más baja y al cuadro que se observa más arriba, se desprende que la Oferta más conveniente es la presentada por la Firma FRIGON S.A., por un monto de Gs. 64.255.000 (Guaraníes Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil), que

COPACO
Nuestra Compañía

representa el 53,54% del Costo Inicial presupuestado por el PAC de COPACO de Gs. 120.000.000 (Guaraníes Ciento Veinte Millones).

Al ser la empresa FRIGON S.A., la que ha presentado la Oferta más baja, y teniendo en cuenta la observación realizada a la firma durante el Acto de Apertura, se ha procedido a solicitar a la misma la documentación no sustancial requerida, la cual ha sido presentada a la Copaco S.A. en fecha 22.01.2014 y que se adjunta al presente expediente, dando así cumplimiento al requerimiento formal del llamado.

También se aclara que, se ha podido observar que la Oferta de la firma DAMI CREACIONES, ha presentado en el Ítem 2 "Comprobante de Retención Triplicado", una oferta más baja.

A todo lo expuesto, y a criterio de este Departamento y teniendo en cuenta los motivos que se citan a continuación:

- ✓ Presenta la Oferta más baja, que representa el 53,54% del Costo Inicial presupuestado por el PAC de COPACO de Gs. 120.000.000 (Ciento Veinte Millones), lo que constituye un ahorro para la Institución del 46,46% del monto presupuestado.
- ✓ Ha presentado los documentos sustanciales y no sustanciales del llamado, y las garantías que deberán ser presentadas a la firma del Contrato, a petición de la UOC de COPACO S.A.
- ✓ Debido a que existe la urgencia con contar con dichas Facturas, y que la incidencia del Ítem 2 "Comprobante de Retención Triplicado" resulta ínfima y teniendo en cuenta que la oferta más baja supera en un 45,6% del costo estimado.

Por lo tanto, se recomienda la adjudicación de la siguiente forma:

- ✓ ***Item 1 a la empresa FRIGON S.A., "Para la Impresión de Facturas Contado/Crédito –Triplicado." por un Monto de Gs. 63.750.000 (Guaraníes Sesenta y Tres millones Setecientos Cincuenta Mil),***
- ✓ ***Item 2 Declarar Desierto por superar ampliamente el monto estimado para la presente Contratación (45,6%), de conformidad al Art. 30 Inc. c) de la Ley N° 2051/03.***

Atentamente.

Cristhian Javier Vargas Godoy
Encargado de Despacho – Dpto. de Cobranzas

Documentos foliados correlativamente desde el 1 al 231, incluida esta providencia, excepto la caratula del expediente

Adjunto:

- ✓ 1 (uno) C.D. en un sobre (fs.19)
- ✓ 1 (uno) Sobre conteniendo precios referenciales (fs. 27)
- ✓ 1 (uno) C.D. en un sobre blanco (fs. 63)
- ✓ Modelo de Contrato 2 copias con 9 hojas cada uno y un C.D.
- ✓ Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación.
- ✓ Fotocopia de los Artículos 56; 57; 58; 59; 60; 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y fotocopia del art.26 y otros de la Ley N° 2051/03 para una mejor evaluación de las ofertas.
- ✓ Nota de requerimiento a la Empresa FRIGON S.A., adjunto los documentos proveídos por la misma, foliados del 01 al 28.